

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 22 de abril de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,036
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 10.974, expedido a favor de don Salvador González Cuesta, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Administrativo del Catastro, con destino en la Delegación de Hacienda en Málaga, con esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el carnet número 11.707, que en el día de hoy es enviado a la expresada dependencia provincial, a fin de que se entregue al interesado.

Madrid, 12 de abril de 1955.—Luis de Toledo.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE MELILLA

Don Emilio Rodríguez Lizón, Capitán de Fragata de la Armada y Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de Melilla.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo dispuesto por el Excmo. Sr. Almirante Jefe del Servicio de Personal del Ministerio de Marina, en escrito fecha 25 de marzo de 1955, número 571, se saca a concurso la provisión de una plaza de Práctico de número del puerto de Melilla, entre Capitanes de la Marina Mercante, en la forma que previene el Reglamento para la aplicación de la Ley de Protección y Fomento de las Industrias y Comunicaciones Marítimas, de 14 de junio de 1909, aprobadas por Real Decreto de 15 de octubre de 1913 («C. L.» núm. 286, apéndice 8); el artículo 13 de la Ley de 19 de febrero de 1942 («D. O.» núm. 56), modificada por la Ley de 17 de julio de 1948 («D. O.» núm. 272), y la base octava adicionada a la Real orden de 16 de diciembre de 1897 («C. L.» de 1897, página 533), haciendo constar el derecho absoluto que, en primera convocatoria, concede al personal que, con carácter definitivo, pertenece a la Reserva Naval el artículo 11 del Decreto de 22 de noviembre de 1946 («D. O.» núm. 271) y demás disposiciones en vigor.

Las instancias solicitando tomar parte en el examen han de ser dirigidas a mi Autoridad, acompañadas de los documentos que señalan el artículo 133 del Re-

glamento citado en primer lugar y el artículo sexto de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 3 julio de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 192), antes de las doce horas del día anterior al de la celebración de los exámenes, que comenzarán en esta Comandancia de Marina a las diez horas del día siguiente en que se cumplan treinta, a contar de la fecha de publicación del presente en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» y «Boletín Oficial» de esta provincia, y si fuese festivo, al siguiente.

Lo que se publica para general conocimiento, en Melilla a los once días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Comandante Militar de Marina, Emilio Rodríguez Lizón.
1.605-O.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PRIMERA REGION MILITAR

EXPEDIENTE P. 30/55

A las diez horas del día 18 de mayo próximo, y en el salón de actos del Centro Técnico de Intendencia, se constituirá el Tribunal de Subasta de esta Junta para la enajenación de los subproductos sobrantes de mouturación existentes en los almacenes y fabricas que se reseñan a continuación, cuyos precios límites también se indican, pudiendo ser examinados los pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe del presente anuncio:

ALMACEN	ARTÍCULOS	CANTIDAD		PRECIO LÍMITE
		KILOGRAMOS		
Almacén Regional de Intendencia y Campamento	Restos de limpia ...	14.928	1.40	
	Salvado	26.032	1.80	
Fábrica «La Ceres»	Salvado	46.328	1.60	
	Restos de limpia ...	10.592	1.40	
	Harinilla	49.429	2.50	
Fábrica «La Paz»	Salvado	53.464	1.60	
	Restos de limpia ...	15.292	1.40	
	Harinilla	66.335	2.50	
Fábrica «La Espiga»	Salvado	122.137	1.40	
	Harinilla	81.337	2.50	

Madrid, 18 de abril de 1955.—El Coronel Secretario Interino (ilegible).
1.520-O.

EXPEDIENTE P. 29/55

A las diez horas del día 14 de mayo próximo, y en el salón de actos del Centro Técnico de Intendencia, se constituirá el Tribunal de subasta, de esta Junta para la enajenación de material inútil y cuero troceado, existente en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza y que a continuación se relacionan, cuyos pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

MATERIAL	Precio límite — unidad — Pesetas
1 máquina de coser de zapatero	2.000,00
1 máquina de tostar café	2.500,00
1 bidón de hierro de 700 litros de capacidad.	300,00
45 cubetas con tripodes, asas y tapas de hierro	12,00
70 bidones en vasos de carburo	5,00
11 tinajas grandes	100,00
4 tinajas pequeñas	40,00
25 garrafas de cristal	5,00
3.487 chapas de cinto	0,23
4.696 kilogramos de cuero troceado	0,50

Madrid, 18 de abril de 1955.—El Coronel Secretario Interino (ilegible).
1.519-O.

AUDITORIA DEL DEPARTAMENTO MARITIMO DE CADIZ

Juzgado Militar de Marina

EDICTO

Don Miguel Fernández Melero, Comandante auditor de la Armada, Juez instructor del expediente núm. 26/55 del Departamento Marítimo de Cádiz, instruido con motivo del auxilio marítimo prestado por la pareja de pesca «Manuel Veiga Costas» y «Miguel Veiga Costas» al B/ «Iberico».

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina, se publica el presente edicto a fin de que cuantas personas puedan hallarse interesadas en el expediente citado conozcan el derecho que les asiste de comparecer ante este Juzgado, radicante en la Comandancia de Marina de Cádiz, bien directamente o por escrito dirigido a mi Autoridad, dentro del término de treinta días, efectuando las alegaciones que a sus intereses convengan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 16 de abril de 1955.—El Comandante auditor, Juez instructor, Miguel Fernández Melero.

1.719—A. J.

JEFATURA PROVINCIAL DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD

AVISO

Por cesar como Entidades Colaboradoras del Seguro Obligatorio de Enfermedad han entrado en periodo de liquidación, entre otras, las siguientes:

«Mutua Latina de Previsión Social»
«Mutua del Centro de Carpinteros Matriculados.»

«Mutua «Cyclops» del Trabajo.»
«El Seguro Médico. S. A.»
Lo que se hace público a fin de que

llegue a conocimiento de las personas u organismos a quienes pudiera interesar, a los efectos de que si estiman que les asisten derechos contra dichas Entidades, en su calidad de Colaboradoras del Seguro de Enfermedad, puedan ejercitarlos en el plazo de un mes, a contar de la publicación de este aviso, ante las correspondientes Comisiones liquidatorias, cuya presidencia corresponde a esta Jefatura. Barcelona, 30 de marzo de 1955. 1.717—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Carmen Serena Tosca.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.
Capital: De la ampliación, 67.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de artículos de aluminio con la instalación de tres tornos de repulsar, una prensa excéntrica de 10 toneladas y otra maquinaria auxiliar.

Producción: De la ampliación, unos 23.000 kilogramos anuales de batería de aluminio y objetos diversos.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: De la ampliación, 20 toneladas anuales de aluminio de primera fusión. Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 3.793—O.

Peticionario: Don Manuel Riera Mora.
Localidad del emplazamiento: Mataró.
Capital: 450.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de géneros de punto (prendas interiores) con dos nuevas baterías, punto liso y punto inglés.

Producción: Aumentará en unas 48.000 prendas interiores anuales.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 23 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 3.794—O.

Peticionario: Don Manuel da Silva Suárez (de nacionalidad portuguesa).
Localidad del emplazamiento: Sallent.
Capital: De la ampliación, 120.000 pesetas.

Objeto de la petición: Mecanizar la industria manual de ladrillería que tiene en Sallent, instalando una galletera, una amasadora y demás maquinaria auxiliar.

Producción: Unas 6.000 tejas y 15.000 ladrillos mensuales.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 3.788—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Lorenzo Llach Font.
Localidad del emplazamiento: Granollers.

Capital: 300.000 pesetas.
Objeto de la petición: Nueva industria de fabricación de vendas de algodón orilladas.

Producción: 3.240.000 metros.
Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 2 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 3.791—O.

Peticionario: Don Felipe Ruiz Ballester («Onducart»).

Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital: 500.000 pesetas.
Objeto de la petición: Fabricar cartón ondulado para paquetes materias frágiles.

Producción: 150 toneladas anualmente.
Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 31 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 3.779—O.

ALAVA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Manufactura Alavesa de Derivados de Alambre, S. A.»

Domicilio: Vitoria, carretera Betoño, 2.
Capital: 3.090.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de material fundido, tuercas, arandelas, pasadores, clavillo, tornillos y tirafondos.

Producción: Material fundido, tuercas, arandelas, tornillos, tirafondos de metal, clavillo, pasadores, tirafondos, tornillos de hierro, para una producción total de la industria de 685 Tm., anualmente.

La maquinaria y materias primas serán de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que cuantos se consideren perjudicados presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, Dato, número 49, entresuelo.

Vitoria, 15 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A. 3.746—P.

ALICANTE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Alfonso González Fernández.

Localidad: Elda.
Objeto de la petición: Nueva industria de pastas para sopa (fideos, etc.).

Capacidad de producción: 240 kilogramos en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 3).

Alicante, 13 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe interino, Serafín Sánchez. 3.797—O.

BADAJOZ

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Diego Zambrano Macías.

Lugar de situación de la industria: Fuente del Maestro.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 4.000 voltios, que, partiendo del poste número 11 de la línea Fuente del Maestro-Villalba de los Barros, llegue a las inmediaciones de la fábrica de ladrillos propiedad del peticionario, donde se instalará una caseta de transformación y medida de 30 KVA., a fin de suministrar energía a la citada industria.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 15 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez. 3.737—O.

Peticionario: Don Ignacio Fuentes Mimbreno.

Lugar de situación de la industria: Bienvenida.

Objeto: Instalar una industria de fábrica de hielo, capaz para producir 250 kilogramos en ocho horas.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 13 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez. 3.736—O.

CACERES

TRANSPORTE, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Eusebio Beazcochea Santamaría.

Objeto: Construcción de una línea aérea trifásica en conductores de 4 milímetros de diámetro, a 46 KV., desde la subestación de Galisteo de Fedosa a Guijo de Galisteo. Línea a 15 KV., desde esta última localidad a Villa del Campo y subestaciones en Guijo de Galisteo de 200 KVA. 46/15 KV., y de 100 KVA. 15/6 KV. en Villa del Campo, para aportar energía de origen Iberduero a su mercado.

Presupuesto: 1.000.000 de pesetas.
Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes, en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 14 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 3.732—O.

Peticionario: Don Agapito Blanco Rabadan.

Objeto: Construcción de un ramal de línea a 13,2 KV., de 200 metros de longitud, y centro de transformación de 160 kilovatios-ampieros, a 1.200/220-127 voltios para el servicio de riegos de la finca «Maulique», situada dentro del término municipal de Toril.

Empresa suministradora: «Eléctrica de Cáceres, S. A.»

Maquinaria y materiales: Nacionales.
Presupuesto: 300.000 pesetas.
Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, dentro del plazo máximo de diez días.

Cáceres, 14 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe. A. Rodríguez Bautista.
3.735—O.

Peticionario: Don Heliodoro Matías Gutiérrez y Hermanos.

Objeto: Construcción de una línea de 100 metros de longitud a 13,8 KV. y centro de transformación de 100 KVA., a 13.800/220-127 voltios, para el servicio de riegos en la finca «Avariento y Real», del término de Galisteo.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 14 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe. A. Rodríguez Bautista.
3.734—O.

Peticionario: Don Florencio Sesma Martín.

Objeto: Construcción de un ramal a 13,8 KV., de 600 metros de longitud, y centro de transformación de 50 KVA., a 13.800/220-127 voltios, para riegos en la finca «Jarilla del Sur», situada en la margen izquierda, aguas arriba, del río Alagón, del término de Galisteo.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Presupuesto: 125.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados, así como los propietarios de terrenos, por donde cruce la línea presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación los escritos que estimen convenientes.

Cáceres, 14 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe. A. Rodríguez Bautista.
2.733—O.

CADIZ

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Javier Acosta Sánchez.

Emplazamiento: Algeciras.

Objeto de la instalación: Cinematógrafo de verano.

Capital: 225.000 pesetas.

Capacidad: 1.140 sillas.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cádiz, 15 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe. Antonio R. Guerra y de Guernica.
1.697—O.

CORDOBA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Gallardo Villalba.

Localidad del emplazamiento: Fernán Núñez.

Capital social: 30.105 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de fábrica de hielo y cámara frigorífica.

Productos a obtener: Hielo.

Capacidad de producción: 400 kilogramos diarios.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la Or-

den ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 12 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe. M. Gavin.
3.717—O.

CUENCA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionarios: «Eléctrica Conuense. Sociedad Anónima», «C. A. M. P. S. A.» y «Compañía Telefónica Nacional de España».

Objeto: Instalar doble línea de alta tensión a 15 KV. desde la central de «El Molino de Santiago» hasta la caseta de transformación de San Antonio, y ramales para atender a «C. A. M. P. S. A.» y «Compañía Telefónica», y un cable subterráneo para alimentar las instalaciones de esta última y de «Eléctrica Conuense. S. A.».

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación de Industria en el plazo de diez días.

Cuenca, 14 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe. Vidal Candenás.
1.699—O.

GERONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Bosch Parramón.

Emplazamiento: San Feliu de Guixols, calle Luna, 28.

Objeto de su petición: Ampliar su industria corcho-taponera con una máquina barina, dos máquinas esmeril de dos platos, una máquina escabezar, un aspirador de polvo.

Capital: Total. 75.000 pesetas; ampliación. 9.500 pesetas.

Producción prevista: Escabezar y rebajar tapones, según demanda.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8. segundo.

Gerona, 22 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe. R. Manera.
3.795—O.

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: «P. Pareras».

Emplazamiento: Palafrugell, calle paseo Mediodía, 2.

Objeto de su petición: Registrar su industria corcho-taponera con los elementos siguientes: Una máquina partir tiras, nacional, marca «Corredor»; una máquina partir tapones, extranjera, sin marca; tres máquinas perforar (barrina), nacionales, sin marca; una máquina perforar semi-automática, nacional, marca «Industrial»; dos máquinas esmerilar cabezas, nacionales, sin marca; cinco máquinas esmerilar cabezas, automáticas, nacionales, marcas «Corredor», «Dellonder», «Castello» y «Trill»; cinco máquinas rebajar tapones, nacionales, marca «Corredor»; una máquina rebajar tapones cabezados, nacional, marca «Corredor»; seis máquinas elaborar trefinos, nacionales, marca «Corredor»; dos máquinas elaborar trefinos automáticas, nacionales, marca «Dellonder»; 38 máquinas medio perforar trefinos, nacionales, «Industrial Mecánica»; cuatro máquinas marcar tapones, nacionales, marca «Trill»; una máquina parafinar trefinos, nacional, marca «Trill»; tres máquinas rebanear, nacionales, varias marcas; cuatro máquinas espaldar y hacer tiras, nacional, una máquina lavar tapones, nacional, sin marca; una máquina escoger arandelas; un secadero eléctrico de tapones; un secadero tapones a leña y polvo corcho

con dispositivo eléctrico para quemar polvo de corcho; un horno-secadero de tapones a leña y polvo de corcho con dispositivo eléctrico para quemador de polvo; 23 motores eléctricos, nacionales, varias marcas, de 53 1/2 C. V.; ocho máquinas cuadrar, nacionales; dos máquinas cuadrar, extranjeras; dos máquinas garlopa; cuatro prensas especiales para prensar cuadros trefinos, marca «Industrial Mecánica»; una caldera grande para hervir corcho; tres motores de reserva a gasolina, extranjeros, marcas «Ford» y «Citroën»; un grupo electrógeno «Diesel», motor marca «Buck», extranjero, de 30/36 C. V., acoplado a un alternador nacional marca «Continental Electric», de 25 KVA.

Capital: 435.000 pesetas.

Producción prevista: 80 toneladas tapones varias medidas.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8. segundo.

Gerona 21 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe. R. Manera.
3.796—O.

J A E N

NUOVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don Francisco Molina Hoyos, don José María Hidalgo Ruiz y don Juan Talavera.

Localidad de emplazamiento: Sablote.

Capital: 151.000 pesetas.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de invierno y de verano en calle Postigo y de la Reina.

Producción: Películas a proyectar. 30 en verano y 45 en invierno.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 13 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe Interino, Fernando Carbonell.
1.701—O.

MALAGA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Matas Ruiz.
Objeto: Ampliación de actividad de su industria de fabricación de pastas para sopa autorizada a base de materia prima de reserva industrial, para poder emplear harinas de cualquier procedencia.

Emplazamiento: Antequera.

Producción: 30.000 kilogramos anuales. No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 9 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe. Miguel Martín García-Varo.
3.743—O.

Peticionario: Don Antonio Antón Fernández.

Objeto: Ampliación de maquinaria, instalando un generador de vapor, dos autoclaves y dos cerradoras de envases, en su fábrica de salazones y conservas de pescado; renunciando a aumentar la producción.

Emplazamiento: Málaga.

Producción: 45.000 kilogramos anuales. No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma

segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 11 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo. 3.742—O.

Peticionario: Don Alain Thenaisie Coteux.

Objeto: Ampliación de un autoclave esterilizador de 1.200 litros, una máquina de vapor de 5 HP., un grupo electrobomba y veinte tinajas en su fábrica de conservas de pescado.

Emplazamiento: Málaga.

Producción: 100.000 kilogramos anuales. Renuncia a aumentarla.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 9 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo. 3.743—O.

Peticionario: Don Ramón Iborra Such. Objeto: Ampliación de cuatro autoclaves y un generador de vapor en su industria de salazones y conservas de pescado.

Emplazamiento: Málaga.

Producción: 18.000 kilogramos anuales de conservas, que renuncia a aumentar. No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 9 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo. 3.739—O.

Peticionario: Don Víctor Pita Iglesias. Objeto: Ampliación de un cocedor en su fábrica de conservas de pescado.

Emplazamiento: Málaga.

Producción: 25.000 kilogramos mes. Renuncia a aumentarla.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 9 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo. 3.738—O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Antón Fernández.

Objeto: Legalización de diversa maquinaria sin aumento de producción, calderines autoclaves, hornillos, pailas, sartenes y pilas, en su fábrica de salazones y conservas de pescado.

Emplazamiento: Málaga.

Producción: 45.000 kilogramos anuales. No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 9 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo. 3.341—O.

MELILLA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Nielg, S. A.».
Capital: 350.000 pesetas; de la ampliación 45.000 pesetas.

Objeto: Instalar una máquina refinadora de pastas y una cámara-estufa para mejorar la calidad de los productos en su industria de fabricación de chocolates.

Producción: No varía.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos,

dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Roberto Cano, 2).

Melilla, 15 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Luis María Arigo Jiménez. 1.703—O.

OVIEDO

AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS EN INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Rubiera Cuesta (expediente 140).

Objeto: Instalar en su industria de ladrillo y teja (cerámica basta), en Gijón, un horno continuo de 14 cámaras, 300 m³ capacidad, una galletera vacío y bomba acoplada, con motores de 25 y 3 C. V., en sustitución de actuales elementos de igual clase e inferior rendimiento. Adicionar laminador y amasadora con motores de 10 y 12 C. V.

No se solicita importación alguna.

Capital: Aumenta en 250.000 pesetas.

Producción: Quedará fijada en 1.000.000 de piezas año.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, Santa Cruz, 13, cuarto, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 12 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu. 3.653—O.

PALMA DE MALLORCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Guillermo Costa Ribot.

Capital: 60.000 pesetas.

Emplazamiento: Ariany (Petra).

Objeto: Instalar en su industria de molinería una limpia para mejorar la calidad de sus productos.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplo, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 1955. El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 3.716—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José López Victoria. Objeto: Fabricación de artículos de piel y material plástico, en esta capital.

Capital: 8.000 pesetas.

Producción: Bolsos, cinturones, carteras, etcétera, por un total aproximado de 30.000 unidades anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.707—O.

SANTANDER

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Gómez Hoyo. Maliaño.

Objeto: Instalar un cinematógrafo en Maliaño con una capacidad de 410 localidades.

Capital: 175.000 pesetas.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecto-

tados por la misma presenten por triplicado, y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en el término de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar, 13.

Santander, 16 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna. 3.744—O.

SEVILLA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Alberto Naranjo Aranda.

Objeto: Ampliar fábrica de hielo, establecida en Lora del Río.

Producción: Aumentará en 1.000 kilogramos en veinticuatro horas de trabajo.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 14 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán. 3.730—O.

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Gabriel Moreno Matco.

Objeto: Legalizar ampliación de su industria de taller mecánico de reparaciones de motores explosión, en Sevilla.

Producción: Con la ampliación aumentará en dos las reparaciones de cigüeñales, en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas, adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 13 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán. 3.731—O.

SORIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionarios: Don Florencio y don Pedro Martín de Toro.

Domicilio: Cubo de la Solana.

Objeto: Variar las condiciones de su fábrica de harinas, que actualmente sólo trabaja en régimen de maquila, y poder realizar operaciones de venta a industriales, al igual que las demás fábricas nacionales.

Cuanto se consideren afectados presentarán sus escritos por duplicado y en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, N. Rabal, 5.

Soria, 15 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Hernández Lacal. 233—O.

TOLEDO

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Julio García Puñal.

Emplazamiento: Bargas.

Capital: 196.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de cinematógrafo.

Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos, por duplicado, en el plazo de diez días.

Toledo, 14 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez. 3.719—O.

Peticionario: Don Antonio Guerrero Montero.

Emplazamiento: Villatobas.

Capital: 57.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar nueva industria de fábrica de hielo.

Capacidad de producción: 250 kilogramos de hielo en veinticuatro horas.

Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos, por duplicado, en el plazo de diez días.

Toledo, 14 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.

3.718-O.

VALLADOLID

AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Patricio Llorente García.

Capital: 56.020 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejas y ladrillos, establecida en La Cistérniga, con la instalación en sus hornos de aparatos alimentadores para carga automática de carbón. Aspirador y motores eléctricos de uno y siete HP. y sustitución de motor eléctrico de 18 HP. por otro de 20 HP.

Producción: No varía.

Esta maquinaria será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 15 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

1.715-O.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Capital: 33.332,80 pesetas.

Objeto: Instalar transformador 25 KVA. y una derivación de la línea de alta tensión de Valladolid a Tudela de Duero, de 10 metros de longitud, en las proximidades del kilómetro 106 de la carretera de Segovia a Valladolid, con el fin de suministrar energía eléctrica a varias fincas para usos agrícolas y alumbrado.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en el plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 15 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

1.714-O.

VIZCAYA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Remigio Muñoz.

Emplazamiento: Bilbao.

Capital: 700.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar en su taller mecánico, dedicado a la fabricación de moldes y modelos metálicos, una fundición especial para la obtención de los mismos.

Producción: 200 kilogramos diarios de moldes y modelos metálicos de diversas clases.

Maquinaria a importar: Un horno de inducción de alta frecuencia de 20 kilogramos de capacidad, 250.000 pesetas.

Primeras materias a importar: 1.250 litros mensuales de silicato de etilo, pesetas 31.250.

Se hace pública esta petición para que

tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado, y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 14 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

3.798-O.

JEFATURAS PROVINCIALES DE GANADERIA

BADAJOZ

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Industrias Lácteas Extremeñas S. A.

Emplazamiento: Badajoz.

Industria: Fábrica de productos de la leche.

Capacidad de producción: 24.500 kilos de productos lácteos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días los industriales que se consideren afectados puedan presentar las reclamaciones pertinentes por triplicado en esta Jefatura, calle de Joaquín Sama, número 6, segundo derecha.

Badajoz, 14 de abril de 1955.—El Jefe provincial de Ganadería, Mariano Benegas.

3.775-O.

VALENCIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Blas Fuster Esteve.

Emplazamiento: Carlet (Valencia).

Domicilio: Calle Méndez Núñez, 80.

Industria: Tablajería de équidos.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que en el plazo de diez días siguientes a contar de su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan los industriales, entidades o particulares que se consideren afectados presentar en esta Jefatura Provincial, Gran Vía M. Turia, número 48, las reclamaciones oportunas, por triplicado, debidamente reintegradas.

Valencia, 15 de abril de 1955.—El Inspector Jefe, Primo Poyatos.

1.712.-O.

Peticionario: Don Manuel Tomás Pajares.

Emplazamiento: Mislata (Valencia).

Domicilio: Calle de San Miguel, 18.

Industria: Tablajería de équidos.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que en el plazo de diez días siguientes a contar de su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, puedan los industriales, entidades o particulares que se consideren afectados presentar en esta Jefatura Provincial, Gran Vía M. Turia, núm. 48, las reclamaciones oportunas, por triplicado, debidamente reintegradas.

Valencia, 15 de abril de 1955.—El Inspector Jefe, Primo Poyatos.

1.713.-O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

CASTELLON

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Fibla Mascarell.

Emplazamiento: Benicarló.

Objeto de la petición: Instalación de nueva industria descascaradora de alendra.

Los industriales que se consideren afecto-

dos podrán presentar en esta Jefatura (Cardona Vives, 13) las alegaciones que estimen oportunas, por duplicado y reintegradas en el plazo de diez días hábiles.

Castellón, 16 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Palaciós.

1.698-O.

NAVARRA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Cruz Gofí Gaztambide, de Valtierra.

Objeto de la petición: Sustituir molino de piedras accionado por motor de 5 HP. por molino de martillos con motor de 10 caballos, aumentando la producción anual de 6.500 kilogramos a 18.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y primas materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, debidamente integrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura Carlos III, 36, Pamplona.

Pamplona, 14 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.708.-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Caja Rural Católica de Cascante.

Objeto de la industria: Molturación de piensos.

Capacidad: 370.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura, Carlos III, 36, Pamplona.

Pamplona, 14 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.707.-O.

Peticionario: Don Adolfo Martínez Azqueta, de Lerin.

Objeto de la industria: Molturación de piensos.

Capacidad: 16.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura, Carlos III, 36, Pamplona.

Pamplona, 14 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.705.-O.

Peticionario: Don Jesús Marzo Insausti, de Lodosa.

Objeto de la industria: Molturación de piensos.

Capacidad: 50.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura, Carlos III, 36, Pamplona.

Pamplona, 14 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.706.-O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS
MADRID
OLEODUCTO DE ROTAZARAGOZA

EDICTO

Declarada por Decreto de 4 de febrero de 1955 la urgencia de las obras del oleoducto Rota-Zaragoza, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 sobre procedimiento de expropiación forzosa, y para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre de 1939, se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos arrendados interesados en el terreno a levantarse sobre el terreno el acta previa de ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar los derechos que se consignan en el artículo cuarto de la misma Ley y acudir al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, en los expresados días y horas.

Número de la finca	Propietario	Polígono y parcela Catastral	Paraje	Término municipal	Clase de la finca	Linderos	FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA		
							D.	M. A.	
27	Don Eusebio Gutiérrez Manchón...	5-133	La Joaquina	Velilla de San Antonio ...	Tierra de labor	Norte, Eusebio Gutiérrez Manchón; Sur, término de Arganda; Este, camino de Peralta; Oeste, Eusebio Gutiérrez Manchón	10	mayo 1955	12 mañana.
28	Don Eusebio Gutiérrez Manchón...	5-146	Velilla	Idem	Idem	Norte, Josefa Ruiz Fresneda; Sur, término de Arganda; Este, Eusebio Gutiérrez Manchón; Oeste, camino de Peralta	10	mayo 1955	12 mañana.
29	Don Francisco González Chover...	5-147	Cuartel del Reino	Idem	Idem	Norte, Josefa Ruiz Fresneda; Sur, término de Arganda; Este, Josefa Ruiz Fresneda; Oeste, Eusebio Gutiérrez Manchón	10	mayo 1955	12 mañana.
29 bis	Don Eusebio Gutiérrez Manchón...	5-142 y 143	La Franca y Velilla	Idem	Idem	Norte, Eusebio Gutiérrez Manchón y otro; Sur, Eusebio Gutiérrez Manchón y Francisco González y otros; Este, camino de Camporeal; Oeste, Francisco González y camino de Peralta	10	mayo 1955	12 mañana.
30	Don Francisco González Chover...	5-150	Los Cuartillos	Idem	Idem	Norte, Eusebio Gutiérrez Manchón; Sur, Valentín Cristóbal; Este, Eusebio Gutiérrez; Oeste, Eusebio Gutiérrez	10	mayo 1955	12 mañana.
31	Don Eusebio Gutiérrez Manchón...	5-90 y 91	La Franca	Idem	Idem	Norte, Jesús García Orejón; Sur, Leonardo Ayuso; Este, Leonardo Ayuso; Oeste, camino de Camporeal	10	mayo 1955	12 mañana.
32	Don Leonardo Ayuso Campuzano...	5-89	Idem	Idem	Idem	Norte, Jesús García Orejón; Sur, Leonardo Ayuso; Este, Eusebio Gutiérrez; Oeste, Ayuso Gutiérrez	10	mayo 1955	10 mañana.
33	Don Eusebio Gutiérrez Manchón...	5-86 y 96	Idem	Idem	Idem	Norte, José García Ballesteros y «Fomento Hispania» y otros; Sur, Josefa Ruiz Cipriano Salvanés y otro; Este, Juan José López y Adolfo Pastor; Oeste, Leonardo Ayuso y otros	10	mayo 1955	10 mañana.
34	Don Adolfo Pastor	5-85	Idem	Idem	Idem	Norte, Eusebio Gutiérrez; Sur, Juan José López; Este, camino del Hundimiento; Oeste, Eusebio Gutiérrez Manchón	10	mayo 1955	10 mañana.
35	Don Eusebio Gutiérrez Manchón...	5-84	Idem	Idem	Idem	Norte, «Fomento Hispania, S. A.» y otros; Sur, José García Ballesteros y Jesús García; Este, camino del Hundimiento; Oeste, José García y «Fomento Hispania»	10	mayo 1955	10 mañana.
36	Don Gregorio Rico Gordo	7-1.374	El Hundimiento	Loeches	Secano cereal	Norte, Eusebio Gutiérrez Manchón; Sur, Hermanos Orfila; Este, María Buzó y Hermanos Orfila; Oeste, camino del Hundimiento	11	mayo 1955	9 mañana.

37	Don Eusebio Gutiérrez Manchón...	7-1.573	Idem	Idem	Erial a pastos	Norte, Gregorio Rico Gordo; Sur, Gregorio Rico Gordo; Este, María Buzó; Oeste, camino del Hundimiento	11	mayo 1955	9 mañana.
38	Don Gregorio Rico Gordo	7-1.371	Vinya del Tío Antón	Idem	Secano cereal	Norte, Gregorio Anguita; Sur, Emilio Gutiérrez Manchón; Este, Vicente Gordo y Hermanos Orfila; Oeste, camino del Hundimiento	11	mayo 1955	9 mañana.
39	Don Gregorio Anguita	7-1.372	Idem	Idem	Erial a pastos	Norte, Herederos de don Félix Rico; Sur, Gregorio Rico Gordo; Este, Hermanos Orfila; Oeste, camino del Hundimiento	11	mayo 1955	9 mañana.
40	Herederos de don Félix Rico de la Dehesa	9-1.836	Juan Salido	Idem	Idem	Norte, Gregorio Torres; Sur, camino del Hundimiento; Este, Fernando Luca de Tena; Oeste, término de Veilla	11	mayo 1955	3 tarde.
41	Don Gregorio Torres Velasco	9-1.834	Idem	Idem	Idem	Norte, Hermanos Orfila; Sur, camino del Hundimiento; Este, Antonio Alonso; Oeste, Fernando Luca de Tena y Herederos de Félix Torres	11	mayo 1955	3 tarde.
42	Don Torcuato Luca de Tena	9-1.835	Idem	Idem	Idem	Norte, Félix Torres; Sur, Gregorio Torres; Este, Gregorio Torres; Oeste, Herederos de Félix Rico	11	mayo 1955	3 tarde.
43	Don Antonio Alonso Majagranzas	9-1.833	Idem	Idem	Idem	Norte, Hermanos Orfila; Sur, Gregorio Torres; Este, camino del Hundimiento; Oeste, Gregorio Torres	11	mayo 1955	3 tarde.
44	Don Francisco Orfila Escobar	9-1.931	Idem	Idem	Idem	Norte, Emilia Cámara; Sur, Gregorio Torres y Antonio Alonso; Este, Emilia Cámara; Oeste, Félix Torres y Emilia Cámara	11	mayo 1955	9 mañana.
45	Doña Emilia Cámara González	9-1.822	La Caderuela	Idem	Idem	Norte, Cándido Vicente y otros; Sur, Hermanos Orfila; Este, Gregorio Torres y otros; Oeste, Hermanos Orfila, término de Veilla y Félix Torres	11	mayo 1955	9 mañana.
46	Herederos de Juana Vega Montero	9-1.824	Idem	Idem	Rústica, erial a pastos	Norte, Gregorio Torres Velasco; Sur, camino del Hundimiento; Este, María, Emilia, Montero; Oeste, Emilia Cámara González	11	mayo 1955	9 mañana.
47	Don Gregorio Torres Velasco	9-1.820	Idem	Idem	Pastos	Norte, Segundo Rico Gordo; Sur, Lucio Galán y María, Munilla; Este, Pedro Alonso; Oeste, Emilia Cámara	11	mayo 1955	9 mañana.
48	Don Gregorio Torres Velasco	9-1.843	Badén de Yuste	Idem	Idem	Norte, Cándido Vicente Tamayo y hermanos Orfila; Sur, Hermanos Orfila, Pedro Alonso, Gregorio Torres y Emilia Cámara	11	mayo 1955	9 mañana.
49		9-1.785	Cambrones	Idem	Secano	Norte, Hermanos Orfila; Sur, hermanos Orfila; Emilia Cámara y Segundo Rico; Este, hermanos Orfila y Emilia Cámara; Oeste, hermanos Orfila	11	mayo 1955	9 mañana.
50	Don Francisco Orfila Escobar	9-1.786	Badén de la Fuente	Idem	Secano pastos	Norte, hermanos Orfila, Gregorio Vega y Gregorio y Cristóbal Torres; Sur, Cándido Vicente; Este, hermanos Orfila; Oeste, Cándido Vicente, María Munilla y Gregorio Torres	11	mayo 1955	9 mañana.
51	Don Cándido Vicente Tamayo	9-1.787	Idem	Idem	Erial a pastos	Norte, Gregorio Rico y Luis Caballero; Sur, hermanos Orfila; Este, Luis Caballero y hermanos Orfila; Oeste, hermano Orfila y Gregorio Rico	11	mayo 1955	3 tarde.
52	Don Cándido Vicente Tamayo	9-1.788	Idem	Idem	Idem	Norte, Gregorio Anguita; Sur, hermanos Orfila; Este, Zacarias Caballero; Oeste, Gregorio Vega	11	mayo 1955	3 tarde.
53	Don Cándido Vicente Tamayo	9-1.790	Idem	Idem	Idem	Norte, Gregorio Rico; Sur, hermanos Orfila; Este, Cándido Vicente; Oeste, Luis Caballero y Gregorio Anguita	11	mayo 1955	3 tarde.
54	Don Gregorio Anguita	9-1.789	Idem	Idem	Terreno erial a pastos	Norte, Gregorio Rico; Sur, Gregorio Vega y Luis Caballero; Este, Zacarias Caballero; Oeste, Gregorio Rico	11	mayo 1955	9 mañana.

Número de la finca	Propietario	Polígono y parcela Catastral	Farsje	Término municipal	Clase de la finca	Linderos	FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA			
							D.	M.	A.	Hora
55	Don Gregorio Rico Gordo		La Monjilla..	Loeches	Terreno erial o pastos ...					
56	Don Gregorio Torres Velasco	9-1.799	Idem	Idem	Idem	Norte, Pedro Alonso; Sur, Zacarías Caballero, Gregorio Anguita y otros; Este, hermanos Orfila, Cándido Vicente y Gregorio Anguita; Oeste, Casto Torres y Gregorio Torres	11	mayo	1955	9 mañana.
57	Don Francisco Orfila Escobar	9-1.795	Idem	Idem	Idem	Norte, Sagrario Rico; Sur, hermanos Orfila; Este, Félix Rico; Oeste, Sagrario Rico	11	mayo	1955	9 mañana.
58	Don Gregorio Torres Velasco	9-1.799	Idem	Idem	Idem	Norte, Gregorio Rico, Sagrario Rico y otros; Sur, María Alonso y Benito Traizal; Este, Cecilio Martínez y Sagrario Rico; Oeste, Sagrario Rico y Benito Traizal	11	mayo	1955	9 mañana.
59	Herederos de don Félix Rico	9-1.797	Las Matas...	Idem	Idem	Norte, Gregorio Rico, Gregorio Vega y hermanos Orfila, Gregorio Vega y hermanos Orfila; Oeste, hermanos Orfila y Gregorio Rico	11	mayo	1955	3 mañana.
60	Don Cándido Vicente Tamayo	9-1.796	Las Matas y Monjilla ...	Idem	Idem	Norte, Sagrario Rico; Sur, hermanos Orfila; Este, Gregorio Vega; Oeste, hermanos Orfila	11	mayo	1955	3 tarde.
61	Don Cecilio Martínez Casa Martínez	9-1.777	La Monjilla..	Idem	Olivar y pastos	Norte, Antonio Alonso y Pedro Alonso; Sur, Gregorio Rico y hermanos Orfila; Este, hermanos Orfila y Cecilio Martínez; Oeste, Félix Rico y Sagrario y Gregorio Rico	11	mayo	1955	3 tarde.
62	Don Cándido Vicente Tamayo	9-1.775	Badén de Justa	Idem	Idem	Norte, hermanos Orfila y el Estado; Sur, Gregorio Rico, Dámaso Martínez y hermanos Orfila; Este, Gregorio Torres; Oeste, hermanos Orfila y Gregorio Vega	11	mayo	1955	3 tarde.
63	Don José Alonso Majagranzas	9-1.773	Idem	Idem	Tierra de labor	Norte, Félix Vicente; Sur, Cecilio Martínez; Este, Cecilio Martínez; Oeste, hermanos Orfila	11	mayo	1955	3 tarde.
64	Don Juan Andrés Cámara González	9-1.736	Monte de Loeches ...	Idem	Secano	Norte, camino de Peralta; Sur, Gregorio Vega; Este, Antonio Alonso; Oeste, Antonio Alonso	11	mayo	1955	9 mañana.
65	Don Gregorio Torres Velasco	9-1.737	Pico del Monte	Idem	Id. y labor ...	Norte, camino de Veilla de San Antonio; Sur, Gregorio Torres, Hermanos Orfila y otros; Este, camino de Peralta; Oeste, camino de Veilla de San Antonio	11	mayo	1955	9 mañana.
66	Don Juan Andrés Cámara	10-1.363	Monte de Loeches ...	Idem	Labor de regadío	Norte, camino de Veilla; Sur, Juan Andrés Cámara; Este, Hermanos Orfila; Oeste, Juan Andrés Cámara	11	mayo	1955	9 mañana.
67	Don Francisco Orfila Escobar	10-1.915	Badén de Pozuelo	Idem	Erial a pastos	Norte, arroyo Viejo; Sur, arroyo Viejo; Este, Gregorio Torres y Félix Rico; Oeste, Pedro A. Majagranzas y Félix Rico	11	mayo	1955	9 mañana.
						Norte, Hermanos Orfila, Isidro del Pozo y otros; Sur, Hermanos Orfila; Este, Hermanos Orfila, Gregorio Torres y otros	11	mayo	1955	9 mañana.

68	Don Dámaso Martínez Ruiz	10-1.1917	Valdepozuelo	Idem	Vino de secano	Norte, camino Bajo de Mejorada y Hermanos Orfila; Este, Sagrario Rico Torres; Oeste, Hermanos Orfila	11	mayo 1955	9 mañana.
69	Don Cándido Vicente Tamayo	11-2.085	Mahón	Idem	Cereal de secano	Norte, Juan Vicente González; Sur, camino de Mejorada; Este, Emilia Cámara; Oeste, Ayuntamiento de Loeches	11	mayo 1955	3 tarde.
70	Doña Florentina Sánchez e hijos	11-2.082	Brinco de Mahón	Idem	Idem	Norte, Antonio Alonso; Sur, Pedro José Vega; Este, Emilia Cámara; Oeste, Antonio Alonso	11	mayo 1955	3 tarde.
71	Don José Alonso Majagranzas	11-2.078	Las Canitas	Idem	Idem	Norte, Dámaso Martínez; Sur, Antonio Alonso; Este, Dámaso Martínez y Gregorio Torres; Oeste, Munillo	11	mayo 1955	3 tarde.
72	Don Gregorio Torres Velasco	11-2.079	Socuellamos	Idem	Idem	Norte, Hermanos Orfila; Sur, Emilia Cámara; Fausto Gallo, Antonio Alonso y Dámaso Martínez	11	mayo 1955	3 tarde.
73	Don Francisco Orfila Escobar	11-2.071	Idem	Idem	Idem	Norte, Cacería de Mejorada; Sur, Gregorio Torres, Fausto Calle y Dámaso Martínez; Este, camino de Mejorada; Oeste, Dámaso Martínez y Félix Rico	11	mayo 1955	9 mañana.
74	Don Gregorio Torres Velasco	12-2.083	Meacén	Idem	Regadío y secano	Norte, arroyo, Antonio Alonso y Deme- trito Almoracidi; Sur, arroyo Boca del Casar (por medio) y camino de Peñarubia; Este, José Gómez; Oeste, Pedro Alonso y camino de Peñarubia	11	mayo 1955	3 tarde.
75	Doña Encarnación Alonso Gete	12-2.126	Esterillas	Idem	Idem	Norte, Hermanos Orfila; Sur, Hipólito Morales; Este, Hipólito Morales; Oeste, camino de Peñarubia	11	mayo 1955	3 tarde.
76	Don Francisco Orfila Escobar	12-2.125	Idem	Idem	Regadío, secano y pastos	Norte, arroyo de la Boca del Casar; Sur, Faustino Calle; Este, Faustino Calle; Oeste, Pedro Alonso y José Gómez	11	mayo 1955	9 mañana.
77	Don José Alonso Majagranzas	12-2.124	Prado Moraleja	Idem	Regadío y secano	Norte, Melchora Vicente y Gonzalo Torres; Sur, arroyo Boca del Casar (por medio) y Hermanos Orfila; Este, Antonio Alonso y Hermanos Orfila; Oeste, Antonio Alonso y Hermanos Orfila	11	mayo 1955	3 tarde.
78	Doña Rosa Alonso Majagranzas	12-2.127	Esterillas	Idem	Idem	Norte, arroyo de la Boca del Casar; Sur, Hipólito Morales; Este, Faustino Calle; Oeste, Hipólito Morales	11	mayo 1955	3 tarde.
79	Don Francisco Orfila Escobar	12-2.100	Mahón	Idem	Regadío	Norte, arroyo; Sur, arroyo Boca del Casar; Este, Sagrario Rico y Encarnación Ortiz; Oeste, Antonio Alonso	11	mayo 1955	9 mañana.
80	Don Gregorio Rico Gordo	12-2.102	Puente Moraleja	Idem	Idem	Norte, arroyo y Sagrario Rico; Sur, Cacería de la Puenta; Este, Sagrario Rico; Oeste, Sagrario Rico y Encarnación Ortiz	11	mayo 1955	9 mañana.
81	Don Gregorio Torres Velasco	12-2.101	Mahón	Idem	Idem	Norte, arroyo; Sur, Antonio Alonso; Este, Pedro Alonso y Encarnación Ortiz	11	mayo 1955	3 tarde.
82	Don Gregorio Torres Velasco	13-2.355	Mecozón	Idem	Idem	Norte, hermanos Orfila y cacería del Rayo; Sur, arroyo de la Vega; Este, Vicente Gordo; Oeste, Gregorio Torres	11	mayo 1955	3 tarde.
83	Don Gregorio Rico Gordo	13-2.357	Las Estacas	Idem	Idem	Norte, Istiño del Pozo; Sur, Gregorio Torres; Este, Pedro Alonso y hermanos Orfila; Oeste, Gregorio Torres	11	mayo 1955	9 mañana.
84	Don Dámaso Martínez Ruiz	13-2.538	El Rayo	Idem	Idem	Norte, cacería del Rayo; Sur, Gregorio Torres; Este, hermanos Orfila; Oeste, Donato Tralcat	11	mayo 1955	9 mañana.
85	Don Francisco Orfila Escobar	13-2.359	Las Estacas	Idem	Regadío y secano	Norte, cacería del Rayo; Sur, arroyo de la Vega; Este, Gregorio Torres; Oeste, Dámaso Martínez	11	mayo 1955	9 mañana.

Número de la finca	Propietario	Polígono y parcela Catastral	Paraje	Término municipal	Clase de la finca	Linderos	FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA			
							D.	M.	A.	Hora
86	Don Gregorio Torres Velasco	13-2.360	Las Estacas..	Loeches	Regadio	Norte, Antonio Alonso; Sur, Cándido Vicente y arroyo de la Vega; Este, hermanos Orfila y Cándido Vicente; Oeste, hermanos Orfila	11	mayo	1955	3 tarde.
87	Don Francisco Orfila Escobar	14-2.404	Zaragoza...	Idem	Regadio y secano	Norte, Antonio Alonso; Sur, Cándido Vicente; Este, hermanos Orfila y Cándido Vicente; Oeste, Gregorio Torres	11	mayo	1955	9 mañana.
88	Doña Rosa Alonso Majagranzas ...	13-2.313	Chirigonzas ...	Idem	Secano cereal	Norte, Pedro Alonso y propios de la villa y Sagrario Rico; Sur, Pedro, Alonso, Sagrario Rico y otros; Este, Andrés Cámara; Oeste, Pedro Alonso, Gregorio Torres y Fernando Luca de Tena	11	mayo	1955	3 tarde.
89	Don José Alonso Majagranzas	13-2.314	Camino de Mejorada...	Idem	Idem	Norte, camino de Mejorada a Torres; Sur, propios de la villa y Antonio Alonso; Este, Sagrario Rico; Oeste, Fernando Luca de Tena	11	mayo	1955	3 tarde.
90	Don José Alonso Majagranzas	13-2.293	Pontones	Idem	Idem	Norte, Gregorio Torres; Sur, carretera de Mejorada a Torres; Este, Gregorio Torres; Oeste, Emilio Cámara, Encarnación Alonso y Patrocinio Diaz	11	mayo	1955	3 tarde.
91	Don Gregorio Torres Velasco	13-2.294	Idem	Idem	Idem	Norte, Pedro Alonso Majagranzas; Sur, Félix Torres y camino de Mejorada; Este, María Munilla y Félix Torres; Oeste, Emilia Cámara	11	mayo	1955	3 tarde.
92	Don José Alonso Majagranzas	13-2.287	Idem	Idem	Secano	Norte, Gregorio Torres y María Buzó; Sur, Gregorio Torres; Este, Encarnación Alonso y María Munilla; Oeste, Gregorio Torres	11	mayo	1955	3 tarde.
93	Don Gregorio Torres Velasco	13-2.288	Idem	Idem	Idem	Norte, Emilia Cámara; Sur, Pedro Alonso, Gregorio Torres y Emilia Cámara; Este, Pedro Alonso; Oeste, Patrocinio Diaz	11	mayo	1955	3 tarde.
94	Don José Alonso Majagranzas	13-2.284	Idem	Idem	Idem	Norte, Pantaleón Montero y otros; Sur, Pedro Alonso y otros; Este, María Buzó y Pedro Alonso; Oeste, Gregorio Torres y Emilia Cámara	11	mayo	1955	3 tarde.
95	Don Gregorio Rico Gordo	13-2.283	Idem	Idem	Idem	Norte, Dámaso Martínez; Sur, Antonio Alonso, propios de la villa y Dámaso Martínez; Este, Pedro Alonso; Oeste, Pedro Alonso	11	mayo	1955	9 mañana.
96	Don Dámaso Martínez Ruiz	13-2.279	Idem	Idem	Idem	Norte, Pedro Alonso y Gregorio Torres; Sur, Vicente Gordo y Antonio Alonso; Este, Pedro Alonso y carretera de Ajalvir a Estremera; Oeste, Pedro Alonso	11	mayo	1955	9 mañana.
97	Don Gregorio Torres Velasco	13-2.276	Idem	Idem	Cereal en secano	Norte, propios de la villa, María Munilla y Vicente Gete; Sur, Dámaso Martínez; Este, Hipólito Morales; Oeste, Pantaleón Martínez	11	mayo	1955	9 mañana.
98	Don Fernando Reaño	13-2.254	Casa de los Carniceros.	Idem	Idem	Norte, hermanos Orfila; Sur, Gregorio Torres; Este, carretera de Ajalvir a Estremera; Oeste, María Munilla	11	mayo	1955	9 mañana.

99	Don Gregorio Torres Velasco	13-2.253	La Zaragoza-na	Idem	Idem	Norte, hermanos Orfila; Sur, propios de la villa; Este, Vicente Gete; Oeste, Vicente Gete	11	mayo 1955	9 mañana.
100	Don Francisco Orfila Escobar	13-2.222	Barranco de la Madre	Idem	Secano y pastos	Norte, Gregorio Vega y hermanos Orfila; Sur, Vicente Gete, Pedro Alonso y otros; Este, hermanos Orfila y Vicente Gete; Oeste, término de San Fernando	11	mayo 1955	9 mañana.
101	Don Felipe de Santiago Expósito	14-2.436	Tamboril	Idem	Erial a pastos	Norte, Dámaso Martínez; Sur, Félix Torres; Este, María Munilla y hermanos Orfila; Oeste, carretera de Ajalvir a Estremera	11	mayo 1955	9 mañana.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El representante de la Administración.

1.609-2—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

T A J O

EXPROPIACIONES

Expropiación de varias fincas con motivo del embalse del pantano de Buendía, Zona B, en término municipal de Villalba del Rey (Cuenca). (Conclusión.)

Por Decreto de 3 de julio de 1945, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al día 20 del mismo mes y año, fueron declaradas de urgente ejecución las obras del expresado pantano, a los efectos de la expropiación forzosa de las fincas afectadas por las mismas, cuyo procedimiento de urgencia está previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939.

Practicadas las actuaciones preliminares, se ha señalado por la Dirección de esta Confederación la fecha del 10 de mayo de 1955, a las diez de la mañana, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, cuya relación de propietarios es la que a continuación se expresa:

N.º PROPIETARIO

- 2.230 Herederos de Santos Gascueña.
- 2.231 Augusto Benito López.
- 2.232 José María López Malla.
- 2.233 Telesforo Obispo Legazpe.
- 2.234 José María López Malla y Pilar Malla.
- 2.235 Matilde Palomero.
- 2.236 José María López Malla.
- 2.237 Herederos de Julia González.
- 2.238 José María López Malla.
- 2.239 Matías Budia Galindo.
- 2.240 Mariano Moraleja Gascueña.
- 2.241 Vicenta Esteban Falcó.
- 2.242 José María López Malla.
- 2.243
- 2.244 José María López Malla.
- 2.245 José López Frías.
- 2.246 José María López Malla.
- 2.247 Cayetano Palomera Moraleja.
- 2.248 Eugenio, Feliciano, Gregorio, Juliana y Antonio González C.
- 2.249 Consolación Pareja.
- 2.250 Emilia Pareja González.
- 2.251 Soledad de la Muela Falcó.
- 2.252 Eugenio Huete Romero.
- 2.253 José María López Malla.
- 2.254 Justo López.
- 2.255 Félix Budia Galindo.
- 2.256 Basilio Berlanga Rodríguez.
- 2.257 Ayuntamiento.
- 2.258 José María López Malla.
- 2.259 Severo López Moraleja.
- 2.260 Mariano Moraleja Gascueña.
- 2.261
- 2.262 José María López Malla.
- 2.263 Idem.
- 2.264 Mariano Moraleja Gascueña.
- 2.265 Feliciano González López.
- 2.266 Felipe López Benito.
- 2.268 Desconocido.
- 2.269 Santos López Bricio.
- 2.270 Basilio Berlanga Rodríguez.
- 2.271 Mariano Cantero.
- 2.273 José María López Malla.
- 2.274 Cayetano Palomero Moraleja.
- 2.275 Raimundo Obispo Culebras.
- 2.276 José María López Malla.
- 2.277 Idem.
- 2.278 Natividad Esteban Falcó.
- 2.279 Purificación Falcón Esteban.
- 2.280 Tomás Orefice Alcocer.
- 2.281 José María López Malla.
- 2.282 Estandisio del Peral Benito.
- 2.283 Mariano Moraleja Gascueña.
- 2.284 José Huete Gascueña.
- 2.285 José María López Malla.
- 2.286 Julio Chico Cantero.
- 2.287 Isidoro Pareja González.
- 2.288 Aurelio López Cervigón.
- 2.289 Benito y Gregorio Romero.
- 2.290 Alberto de la Muela Falcón.

N.º PROPIETARIO

- 2.291 José María López Malla.
- 2.292 Ayuntamiento.
- 2.293 Sixto López Culebras.
- 2.294 Eusebio Rodríguez Chico.
- 2.295 Purificación Falcón Esteban.
- 2.296 Natividad Esteban Falcón.
- 2.297 Daniel Chico Pareja.
- 2.298 Adrián Obispo Obispo.
- 2.299 José María López Malla.
- 2.299 Idem.
- 2.301 Eugenio González López.
- 2.302 Juliana Chico Obispo.
- 2.303 Claro Martínez Rodríguez.
- 2.304 Desconocido.
- 2.305 Inocente Moraleja Muela.
- 2.306 Alejandro Benito.
- 2.307 Felipe López Benito.
- 2.308 Miguel Alcocer Martínez.
- 2.309 Aurelio López Cervigón.
- 2.310 Manuel Chico Pareja.
- 2.311 Desconocido.
- 2.312 Idem.
- 2.313 Manuel Benito García.
- 2.314 Desconocido.
- 2.315
- 2.316 Alejandro Benito.
- 2.317
- 2.318 Amparo Alcocer Orefice.
- 2.319 Alberto de la Muela.
- 2.320 Angel López.
- 2.321 Manuel Chico.
- 2.322
- 2.323
- 2.324 Miguel Alcocer Martínez.
- 2.325 Jacinto Moraleja Rodríguez.
- 2.326 Esteban Perejil Berlanga.
- 2.327 Esteban Moraleja Balgación.
- 2.328 Alejandro Benito.
- 2.329 Gregorio Moraleja Cantero.
- 2.330 Angel Falcón Sendín.
- 2.331 Isabel Pareja Chico.
- 2.332 Lino Benito Benito.
- 2.333 Esteban Moraleja Balgación.
- 2.334 José María López Malla.
- 2.335 Hros. de Francisco Budia Cantero.
- 2.336 Isaac Budia Obispo.
- 2.337 Miguel Alcocer Martínez.
- 2.338 Julián Benito Galindo.
- 2.339
- 2.340 Ayuntamiento.
- 2.341 Concepción Esteban Falcón.
- 2.342 Calixto Orefice Moraleja.
- 2.343 Paula Moraleja Gascueña.
- 2.344 Ezequiel García Muñoz.
- 2.345 Desconocido.
- 2.346 Idem.
- 2.347 Crisanto Alcocer Bricio.
- 2.348 Policarpo Sierra Vicente.
- 2.349 Constantina Culebras Herranz.
- 2.350 Ayuntamiento.
- 2.351 Idem.
- 2.352 Idem.
- 2.353 Daniel Vicente Salz.
- 2.354
- 2.355 José Budia Benito.
- 2.356 Manuel Budia González.
- 2.357 Inocente Moraleja Muela.
- 2.358 Paula Moraleja Gascueña.
- 2.359 Eusebio Rodríguez Chico.
- 2.360 Carlos Moraleja Legazpe.
- 2.361 Eusebio Rodríguez Chico.
- 2.362 Francisco Corona Ramos y José María López Malla.
- 2.363 José María López Malla.
- 2.364 Idem.
- 2.365
- 2.366 José María López Malla.
- 2.367 Idem.
- 2.368 Angel Falcón Sendín.
- 2.369 Paula Moraleja Gascueña.
- 2.370 Ignacio Martínez Plaza.
- 2.371 Eladio Martínez Plaza.
- 2.372
- 2.373 Félix Huete Moraleja.
- 2.374 Basilio Berlanga Rodríguez.
- 2.375 Antonio de la Fuente López.
- 2.376 Ayuntamiento
- 2.377 Florentino Molina Benito.
- 2.378 Luisa Molina Galindo
- 2.379 Francisco Vicente Bricio.
- 2.380 Pedro Legazpe Moraleja.
- 2.381 Aurelio López Cervigón.
- 2.382 Santos López Bricio.

N.º	PROPIETARIO	N.º	PROPIETARIO	N.º	PROPIETARIO
2.383	Pilar Malla Esteban.	2.471	Amparo Molina.	2.557	Jacinto González López.
2.384	Pedro Vitores y Crescencia V.	2.472	Victoriano Vellisca López.	2.558	Pedro Vitores González.
2.385	Purificación Falcón Esteban.	2.473	Magdalena González Corona.	2.559	Vicente Falcón Cervigón.
2.386	Sergio Vitores Falcón.	2.474	Emilia González Corona.	2.560	Martin Alcocer Martínez.
2.387	Alvaro Vicente Bricio.	2.475	Félix de la Muela Falcón.	2.561	
2.388	Idem.	2.476	Purificación Falcón Esteban.	2.562	Francisco de la Muela Falcón.
2.389	Félix Obispo Benito.	2.477	José María López Malla.	2.563	Antonia Falcón Cervigón.
2.390	Venancio Esteban Falcón.	2.478	Félix de la Muela Falcón.	2.564	Pilar Malla Esteban.
2.391	Pedro Legazpe Moraleja.	2.479	Helodoro Mialdea Ferrán.	2.565	Prudencio Romero Huete.
2.392	Desconocido.	2.480	Esteban Gascuña López.	2.566	Benito y Gregorio Romero.
2.393	Helodoro Mialdea Ferrán.	2.481	Esperanza Moraleja Falcón.	2.567	Miguel Alcocer Martínez.
2.394	Florentino Falcón del Amo.	2.482	Soledad de la Muela Falcón.	2.568	Ayuntamiento.
2.395		2.483	María Bricio López.	2.569	Idem.
2.396	Antonio Falcón Sendin.	2.484	José María López Malla.	2.570	José María López Malla.
2.397	Aurelio López Cervigón.	2.485	Cecilio Romero Martínez.	2.571	Gregorio y Benito Romero.
2.398	José Falcón Pareja.	2.486	Ayuntamiento.	2.572	Santos Zarza Obispo.
2.399		2.487	José María López Malla.	2.573	Antonio Alcocer Legazpe.
2.400	Gervasio Perales.	2.488	Idem.	2.574	Idem.
2.401	Alberto de la Muela Falcón.	2.489	Alberto de la Muela Falcón.	2.575	Pedro Legazpe Moraleja.
2.402	Ginés Alonso de Armiña.	2.490	Benito y Gregorio Romero.	2.576	Isidoro Gascón Cuesta.
2.403	Jacinto Moraleja Rodríguez.	2.491	Alberto de la Muela Falcón.	2.577	José Falcón Pareja.
2.404	Eusebio Cantero Berlanga.	2.492	Daniel Chico Pareja.	2.578	Ricardo González López.
2.405	Félix Huete Moraleja.	2.493	José López Balgañón.	2.579	José María López Malla.
2.406	Rafael Bello Martínez.	2.494	Raimundo Obispo Culebras.	2.580	Benito y Gregorio Romero.
2.407	Zollo Muñoz Pareja.	2.495	Venancio Esteban Falcón.	2.581	Julián Vitores Valdeolivas.
2.408	Herederos de Francisco Budia.	2.496	José María López Malla.	2.582	
2.409		2.497	Justa Frias Galindo.	2.583	Juan José de la Muela Falcón.
2.410	Desconocido.	2.498	Luisa Pareja Cantero.	2.584	
2.411	Julio Moreno Sáez.	2.499	Pedro Rodríguez Pareja.	2.585	Benigna Huete Romero.
2.412	Víctor Valladolid Gascuña.	2.500	Dionisio Vellisca López.	2.586	Daniel Chico Pareja.
2.413	Mariano Moraleja Gascuña.	2.501	José María López Malla.	2.587	Idem.
2.414	Desconocido.	2.502	Pedro Rodríguez Pareja.	2.588	Amalio del Amo.
2.415	Felix Budia Galindo.	2.503	Herederos de Federico Falcón y Pu- rificación Falcón.	2.589	Concepción Esteban Falcón.
2.416	Santos Zarza Chico.	2.504	Dionisio del Peral Benito.	2.590	Gregorio y Benito del Amo.
2.417	Ignacio Martínez Plaza.	2.505	José María López Malla.	2.591	José María López Malla.
2.418	Esteban Perejil Berlanga.	2.506	Dionisio del Peral Benito.	2.592	Idem.
2.419	Julio Falcón Pareja.	2.507	Ezequiel García Muñoz.	2.593	Antonia Falcón Cervigón.
2.420	Desconocido.	2.508	José María López Malla.	2.594	Feliciano de la Fuente Pareja.
2.421	Desconocido.	2.509	Ayuntamiento.	2.595	Angeles Molina Benito.
2.422	Carlos Moraleja Legazpe.	2.510	Félix de la Muela Falcón.	2.596	Paz García Porras.
2.423	Eufemia López Moraleja.	2.511	Victoriano Falcón Cervigón.	2.597	José María López Malla.
2.424	Magdalena González Corona.	2.512	Aurelio López Cervigón.	2.598	Jacinto Moraleja Rodríguez.
2.425	Felipe Obispo Legazpe.	2.513	Ayuntamiento.	2.599	Gregorio Benito del Amo.
2.426	Demetria Obispo Zarza.	2.514	Idem.	2.600	Antonio del Peral Pareja.
2.427	Pedro Pareja.	2.515	Modesto Galindo Moraleja.	2.601	Gregorio Moraleja Cantero, hijo.
2.428	Juan Perejil Berlanga.	2.516	Jacinto González López.	2.602	Eugenio Huete Romero.
2.429	María Berlanga Cantero.	2.517	Alberto Benito Benito.	2.603	José María López Malla.
2.430	Lucía Alcocer.	2.518	Pascual Palomero Izquierdo.	2.604	Pilar Malla Esteban.
2.431	Pedro Alcocer Vielsa.	2.519		2.605	Gregorio Moraleja Cantero Heros.
2.432	José María López Malla.	2.520	Ayuntamiento.	2.606	Florentino y José Huete G.
2.433	Severiano López Moraleja.	2.521	Santos Zarza Chico.	2.607	Ayuntamiento.
2.433'	Concepción Esteban Falcón.	2.522	Federico García Muñoz.	2.608	Gregorio Benito del Amo.
2.444	Anceto López.	2.523	Celedonio Benito Gascuña.	2.609	
2.435	Esperanza Moraleja Falcón.	2.524	Juan José de la Mora Falcón.	2.610	Alberto de la Muela Falcón.
2.436	José María López Malla.	2.525	Purificación Falcón Esteban.	2.611	José María López Malla.
2.437	María Cantero Berlanga.	2.526	Vicente Falcón Cervigón.	2.612	Natividad Esteban Falcón.
2.438	Esteban Moraleja Balgañón.	2.527	Purificación Falcón Esteban.	2.613	Antonio Alcocer Legazpe.
2.439	Esteban Perejil Berlanga.	2.528	Carlos Moraleja Legazpe.	2.614	Estanislao del Peral Benito.
2.440	Severo López Moraleja.	2.529	Vicente Falcón Cervigón.	2.615	Paz García Porras.
2.441	Justo Benito Galindo.	2.530	Aurelio López Cervigón.	2.616	Jesús López Rodríguez.
2.443	Felipe López Benito.	2.531	José María López Malla.	2.617	Pedro Rodríguez Pareja.
2.443	Félix Huete Moraleja.	2.532	Emilia González Corona.	2.618	Desconocido.
2.444		2.533	Jacinto González López.	2.619	José María López Malla.
2.445		2.534	Florentino Huete Gascuña.	2.620	Martin Alcocer Martínez.
2.446	Juan José Pareja Chico	2.535	Vicente Falcón Cervigón.	2.621	Esteban Gascuña López.
2.447	Manuel Chico Pareja.	2.536	Martin Alcocer Martínez.	2.622	Claro Martínez Rodríguez.
2.448	Benito Chico Pareja.	2.537	José María López Malla.	2.623	Martin Alcocer Martínez.
2.449	Aurelio Huete Romero.	2.538	Francisco de la Muela Falcón.	2.624	Carlota Polo.
2.450	Isidro López Ledesma.	2.539	Antonia Falcón Cervigón.	2.625	Gregorio Valladolid Gascuña.
2.451	Victoriano Falcón Cervigón.	2.540	Pilar Malla Esteban.	2.626	Desconocido.
2.452	Antonio Falcón Sendin.	2.541	Florentino Huete Gascuña.	2.627	Justa y Felipe del Amo.
2.453	Federico García Muñoz.	2.542	Ayuntamiento.	2.628	Teodoro Seco Viana.
2.454	Amador Falcón Esteban.	2.543	Constantino López Rodríguez.	2.629	Juan José de la Muela Falcón.
2.455	Ayuntamiento.	2.544	Desconocido.	2.630	Feliciano de la Fuente Pareja.
2.456	Idem.	2.545	Ayuntamiento.	2.631	Lino Benito Benito.
2.457	Tomás Orefice Alcocer.	2.546	Antonio Alcocer Legazpe.	2.632	Francisco de la Muela Falcón.
2.458	Eusebio Rodríguez Chico.	2.547	Manuel de la Fuente Rajas.	2.633	
2.459	Francisco Chico Benito.	2.548	Purificación Falcón Esteban.	2.634	
2.460	José María López Malla.	2.549	Antonio Alcocer Legazpe.	2.635	Pilar Malla Esteban.
2.461	Daniel Chico.	2.550	Vicente Falcón Cervigón.	2.636	Juan Benito Galindo.
2.462	José López Frias.	2.551	Aurelio López Cervigón.	2.637	Angel Alcocer.
2.463	Victoriano Falcón Cervigón.	2.552	José María López Malla.	2.638	Esteban Gascuña López.
2.464	Antonio Chico Benito.	2.553	Magdalena González Corona.	2.639	Telesforo Obispo Legazpe.
2.465	Victoriano Moraleja Pareja.	2.554	Estanislao del Peral Benito.	2.640	Natividad Obispo.
2.466	Crisanto Alcocer Bricio.	2.555	Aurelio Alcocer Bielsa.	2.641	
2.467	Luisa Molina Galindo.	2.556	Florentino Huete Gascuña.	2.642	Félix de la Muela.
2.468	Carlos Moraleja Legazpe.			2.643	Nieves Alcocer.
2.469	Santos Moraleja Rodríguez.			2.644	Francisco Orefice.
2.470	Cándido Moraleja Rodríguez.			2.645	Cayetano Palomero.

N.º	PROPIETARIO
2.646	Ayuntamiento.
2.647	Victor González.
2.648	Purificación Falcón Esteban.
2.649	Elias Budia Galindo.
2.650	Justo Huete Romero.
2.651	José María López Malla.
2.652	Feliciano González López.
2.653	Inocente Izquierdo Benito.
2.654	Martín Alcocer Martínez.
2.655	Benigna Huete Romero.
2.656	Julian Benito Galindo.
2.657	Florentino Falcón del Amo.
2.658	Justo Huete Romero.
2.659	Santos Moraleja Rodríguez.
2.660	Tecla Cantero Berlanga.
2.661	Basilio Berlanga Rodríguez.
2.662	Antonio Falcón Cervigón.
2.663	José María López Malla.
2.664	
2.665	Esteban Huete Moraleja.
2.666	Vicenta Esteban Falcón.
2.667	Esperanza y Feliciano de la Fuente.
2.668	Feliciano González López.
2.669	Tecla Cantero Rodríguez.
2.670	Justo Budia Gascuña.
2.671	Félix de la Muela Falcón.
2.672	Ruperto Moraleja Alcocer.
2.673	Javiera Falcón Galindo.
2.674	Inocente Izquierdo Benito.
2.675	Antonia Falcón.
2.676	Florentino Molina.
2.677	Jacinto González.
2.678	Gabriel Galindo.
2.679	Elias Budia.
2.680	Ruperto Moraleja.
2.681	Benito y Gregorio Romero.
2.682	Gregorio Benito.
2.689	Natividad Esteban Falcón.
2.690	Idem.
2.691	Antonio Esteban.
2.692	Alberto de la Muela.
2.693	Purificación Esteban.
2.694	Venancio Esteban.
2.695	Feliciano González López.
2.696	Inocente Izquierdo Benito.
2.697	Victoria Moraleja Pareja.
2.698	Hipólita Pareja Falcón.
2.699	Vicenta Esteban Falcón.
2.700	Justa Moraleja.
2.701	Luis Pareja Cantero.
2.702	Santos López Bricio.
2.703	Crisantos Alcocer Bricio.
2.704	Feliciano de la Fuente.
2.705	Domingo Munera Polo.
2.706	Idem.
2.707	Julia de la Fuente Alcocer.
2.708	Ginés Alonso de Armiño.
2.709	Emilia López.
2.710	Félix de la Muela Falcón.
2.711	Ginés Alonso de Armiño.
2.712	José María López Malla.
2.713	Félix de la Muela Falcón.
2.714	Venancio Esteban Falcón.
2.715	Gregorio Moraleja Cantero H.º
2.716	Miguel Vitores Falcón.
2.717	Jacinto González López.
2.718	Juliana González López.
2.719	Antonio Esteban Falcón.
2.720	Francisco de la Muela Falcón.
2.721	Alberto de la Muela Falcón.
2.722	Venancio Esteban Falcón.
2.723	Francisco de la Muela Falcón.
2.724	Juan José de la Muela Falcón.
2.725	Alberto de la Muela Falcón.
2.726	
2.727	
2.728	José María López Malla.
2.729	
2.730	Herederos de Mariano Moraleja.
2.731	
2.732	Juan Pareja.
2.733	
2.734	
2.735	José María López Malla.
2.736	Idem.
2.737	Isidoro Moraleja.
2.738	
2.739	Justo Benito, Víctor Valladolid y Antonio Alcocer.
2.740	
2.741	
2.742	
2.743	

N.º	PROPIETARIO
2.744	José María López Malla.
2.745	
2.746	
2.747	
2.748	José María López Malla.
2.749	
2.750	
2.751	
2.752	José María López Malla.
2.753	Daniel Vicente.
2.754	Justo Benito Galindo.
2.755	Victor V. y Antonio Alcocer.
2.756	
2.757	
2.758	
2.759	
2.760	Venancio Eteban.
2.761	
2.762	Herederos de Mariano Moraleja.
2.763	
2.764	José María López Malla.
2.764'	
2.765	Leopoldo Alcocer.
2.766	
2.767	Máxima Obispo.
2.768	
2.769	
2.770	
2.771	
2.772	Eusebio Culebras
2.773	Gregorio Berlanga.
2.774	
2.775	
2.776	
2.777	Martín Alcocer.
2.778	
2.779	
2.780	
2.781	
2.782	Salustiano González.
2.783	
2.784	José María López Malla.
2.785	
2.786	
2.787	
2.788	Félix Huete.
2.789	
2.790	
2.791	Gregorio Romero.
2.792	
2.793	
2.794	José María López Malla.
2.795	Luisa Benito.
2.796	
2.797	José María López Malla.
2.798	Herederos de Felipe López.
2.799	Julian de la Fuente.
2.800	José María López Malla.
2.801	Félix de la Muela.
2.802	Félix Moraleja.
2.803	Luisa Benito.
2.804	
2.805	Luisa Benito.
2.806	Andrea López.
2.807	
2.808	
2.809	
2.810	Lino Benito.
2.811	Adolfo Budia.
2.812	Antonio Santos Zarza.
2.813	
2.814	
2.815	
2.816	
2.817	
2.818	Lino Benito.
2.819	Ayuntamiento.
2.820	José Andrés Chico.
2.821	Alejandro Benito.
2.822	Ayuntamiento.
2.823	José María López Malla.
2.824	
2.825	
2.826	José María López Malla.
2.827	Eladio Martínez.
2.828	
2.829	
2.830	Félix de la Muela
2.831	
2.832	Manuel Chico.
2.833	
2.833'	
2.834	José María López Malla.

N.º	PROPIETARIO
2.835	
2.836	
2.837	Justo Huete.
2.837'	
2.838	
2.839	Adrián Benito.
2.840	José María López Malla.
2.840'	
2.841	José María López Malla.
2.842	
2.843	Herederos de Bernardo Corona.
2.844	José María López Malla.
2.845	Florentino Molina.
2.846	
2.847	
2.848	Venancio Esteban.
2.849	
2.850	
2.851	
2.852	
2.853	
2.854	
2.855	
2.856	
2.857	Herederos de Francisco Budia.
2.858	
2.858'	
2.859	
2.860	
2.861	
2.862	Manuel Chico.
2.863	Benito y Gregorio Romero.
2.864	Felipe Obispo.
2.865	Isidoro Moraleja.
2.866	Miguel Alcocer.
2.867	Francisco Chico Benito.
2.868	Idem.

Dichas diligencias tendrán lugar en las fincas afectadas por la expropiación aludidas, sitas en el término municipal de Villalba del Rey (Cuenca), por el orden antes expresado, advirtiéndose a los propietarios interesados que podrán acudir al acto acompañados de Perito, y tendrán derecho a requerir, a su costa, la presencia de un Notario.

Asimismo se advierte a las autoridades municipales o representantes en quienes deleguen que por disposición legal están obligados a concurrir al acto de referencia; que deberán personarse en las fincas aludidas el día y hora indicados (expediente núm. 68).

Madrid, 5 de abril de 1955.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón. 1.619—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Habiendo sufrido extravío el resguardo de consignación a vencimiento fijo «un año» número 25 783, importante 7.907,55 pesetas, expedido por esta Oficina Principal a favor de don Bernardino García González, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 20 de abril de 1955.
3.772—P.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 3 de mayo próximo, en las oficinas de dicho Banco, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4.50 por 100, serie B, que deben ser amortizadas con arreglo a los Estatutos y a los acuerdos del Consejo de Administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, con deducción de los impuestos correspondientes, desde el día 1 de agosto próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los Estatutos, se pone, por medio de este anuncio, en conocimiento del público.

Madrid, 20 de abril de 1955.—El Secretario, V. G.ª y Martínez de Velasco. 3.748—P.

BANCO DE JEREZ

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en esta ciudad, calle Angel Mayo, números 17 y 19, el día 10 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de segunda, al siguiente día y a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balances, cuentas de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1954.

2.º Reección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955, con sus correspondientes suplentes.

Jerez de la Frontera, 12 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Armero, Conde de Bustillo.

3.780—P.

AQUILINO MENDIZABAL, S. A.

ELORRIO (VIZCAYA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, en esta localidad.

La Junta deliberará y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de las cuentas y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1954.

2.º Designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Caso de no poder celebrarse la Junta en dicho día y hora tendrá lugar veinticuatro horas después, en el propio domicilio y con el mismo orden del día.

Elorrio, 18 de abril de 1955.—El Consejero Director-Gerente, Aquilino Mendizabal Arguñarro.

3.755—P.

PREVISION MEDICO-SOCIAL, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, calle Pastor y Landero, número 11, de esta ciudad, a las veinte horas del día 21 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 23 del próximo mes, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1954.

2.º Renovación o ratificación de tres Consejeros.

3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1955.

4.º Propuesta del Consejo de Admi-

nistración sobre la Delegación de Málaga.

Sevilla, 15 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Doctor José Cartelle Brage.

235—P.

PLAYA DE SAN JUAN, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo próximo, a las diecinueve quince horas en primera convocatoria, en la calle de Ayala, número 3, cuarto izquierda, de esta capital, y en segunda convocatoria, el día 15 siguiente, a la misma hora y en el domicilio citado, a fin de acordar lo procedente sobre aprobación de Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954 y gestión del Consejo de Administración.

Las cuentas, con el informe de los censores, se expondrán, de once a una, en Hileras, 4, durante los quince días laborables anteriores a dicha Junta.

Madrid, 18 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo.

3.776—P.

URBANIZADORA ALICANTINA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, en la calle de Ayala, número 3, cuarto izquierda, de esta capital, y en segunda convocatoria, el día 15 siguiente, a la misma hora, en el mismo domicilio citado, a fin de acordar lo procedente sobre aprobación de Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954 y gestión del Consejo de Administración.

Las cuentas, con el informe de los censores, se expondrán, de once a una, en Hileras, 4, durante los quince días laborables anteriores a dicha Junta.

Madrid, 18 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo.

3.777—P.

TRANSPORTES S. GIMENEZ, S. A.

Caidos, 31, Villanueva y Geltrú

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de mayo, a las once de la mañana, en el local de esta Entidad, calle Caidos, 31, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y demás cuentas del ejercicio de 1954, así como nombrar los censores de cuentas para 1955.

Se recuerda para la asistencia a la misma el cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Villanueva y Geltrú, 14 de abril de 1955. El Presidente del Consejo, de Administración.

3.778—P.

BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el viernes día 13 de mayo de 1955, a las seis de la tarde, en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1954, documentos que pueden examinar en las oficinas de la Sociedad; la distribución de beneficios, renovación del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Tienen derecho de asistencia, con voz y voto, los señores accionistas que posean,

al menos, 50 acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación al día de la Junta; los que no lleguen a este número podrán agruparse para tener derecho a votar. Unos y otros deberán proveer de la correspondiente tarjeta de asistencia, mediante la que podrán delegar su representación en otra persona.

Madrid, 19 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, José Marín Toyos.

3.792—P.

BODEGAS MARQUES DEL MERITO, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Alvar Núñez, número 59, a las doce horas del día 12 de mayo, para tratar de los asuntos siguientes:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1954.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Caso de no concurrir a esta primera convocatoria suficiente número de acciones, se celebrará en segunda citación al día siguiente, 13 de mayo, a igual hora y en el mismo lugar.

Jerez de la Frontera, 14 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

234—P.

ANONIMA DE TORCIDOS

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1955, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 11 de mayo de 1955, a la misma hora, en segunda, en caso necesario, en el domicilio social, avenida Generalísimo, número 118.

Orden del día: Examen y, en su caso, aprobación del balance de 1954, Memoria y distribución de beneficios.

San Feliú de Llobregat, 18 de abril de 1955.—El Secretario, Santiago Pi Serra.

3.762—P.

COMPANIA MINAS DE IBIZA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Alfonso XII, número 30, Madrid, el día 16 de mayo próximo, a las doce de la mañana, con el siguiente

Orden del día

1.º Memoria de la Junta Directiva resumiendo las operaciones sociales del ejercicio de 1954.

2.º Balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de dicho año.

3.º Elección de nueva Junta Directiva por terminación de mandato y fallecimiento.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general ordinaria deberán efectuar el depósito de sus acciones dentro del plazo que marcan los Estatutos sociales.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas, esta Junta general ordinaria se celebrará a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de abril de 1955.—La Junta Directiva.

3.770—P.

J. MARTI MARTI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que disponen los Estatutos por los cuales se rige esta Sociedad y lo preceptuado por la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de mayo próximo, a las siete treinta de la tarde, en su domicilio social, paseo de Gracia, número 27, para aprobar, si procede, la Memoria y balance y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Caso de que no se reunieran los mínimos previstos por la Ley y los Estatutos sociales, quedan convocados los señores accionistas para celebrarla al día siguiente, de segunda convocatoria.

Barcelona, 20 de abril de 1954.—J. Martí Martí, S. A.: P. P. (ilegible).

3.764—P.

COMERCIANTES REUNIDOS, S. A.

Av. Carlos III, 13, 1.º—Pamplona

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 7 del mes de mayo, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después en segunda, en los locales sociales, y a la que serán sometidos los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y censura de cuentas.

2.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores para el año 1955.

4.º Situación financiera de la Sociedad.

Para poder asistir a la misma habrán de cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 17 y siguientes de nuestros Estatutos.

Pamplona, 14 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

3.767—P.

METALES HISPANIA, C. C. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y de acuerdo con la vigente Ley sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el día 14 de mayo próximo, a las once horas de la mañana, para el examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1954.

Madrid, 20 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

3.771—P.

COMPANIA ESPANOLA DE MINAS DEL RIF**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1954, cuentas y balance del ejercicio y resolución sobre distribución de beneficios. Los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley citada.

2.º Confirmación de un nombramiento de Consejero y reelección o renovación de Consejeros salientes.

3.º Designación de los censores de

cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1955.

La reunión se celebrará en Madrid el día 14 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en la Cámara Oficial de Comercio (plaza de la Independencia, 1).

Tienen derecho de asistencia y voto en la Junta general todos los poseedores, al menos, de veinte acciones o los que, no poseyendo este número, se agrupen en la forma prevenida por el artículo 26 de los Estatutos.

Para concurrir a la Junta será necesario presentar tarjeta de asistencia, que facilitará la Oficina Central de la Compañía (Alcalá, 63) a los accionistas que la soliciten con cinco días hábiles de antelación, como mínimo, o sea, hasta el 9 de mayo, presentando las acciones o el resguardo justificativo de su depósito en un establecimiento de crédito.

Las representaciones o agrupaciones, a tenor del artículo 26 mencionado, se comunicarán en carta dirigida a la Compañía o mediante otra forma escrita autorizada en derecho.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día hábil, 16 de mayo, considerándose hecha la convocatoria por la presente.

Madrid, 18 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.774—P.

WIKAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social para el día 6 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el 7 a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, del balance y distribución de beneficios del ejercicio 1954 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 15 de abril de 1955.—El Presidente.

3.721—P.

ELECTRO-WIKAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el día 6 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, el 7, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, del balance y distribución de beneficios del ejercicio 1954 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 15 de abril de 1955.—El Presidente.

3.722—P.

AYMERICH Y AMAT, S. A.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a reunión general ordinaria, para el día diez del próximo mes de mayo, a las cuatro de la tarde, en su local social.

Para el mismo día y hora, las cinco de la tarde, se convoca a los señores accionistas a celebración de Junta general extraordinaria, para acordar sobre el nombramiento de los cargos del Consejo de Administración de la Compañía.

En ambas reuniones, de no concurrir el quórum necesario, se celebrará de segunda convocatoria el siguiente día, once, y a la misma hora, respectivamente.

Madrid, 18 de abril de 1955.—El Presidente del C. de A., Pedro Amat.

1.749—P.

OXIDOS ROJOS DE MALAGA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social de la calle de Alcalá, núme-

ro 45, con objeto de tomar acuerdos acerca de los particulares comprendidos en el artículo 50 de los Estatutos y nombramiento, en su caso, de censores de cuentas.

De no concurrir número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria el día 5 siguiente, a la misma hora y domicilio.

Madrid, 19 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo, Diego Artacho.

3.724—P.

MINAS DEL CENTENILLO, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, 45, quinto, número 6. En caso de que no concurren número suficiente de accionistas, se celebrará, en segunda convocatoria, a las once horas del día siguiente, 7 de mayo, también en el domicilio social, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954 y de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.

2.º Propuesta de distribución de beneficios correspondientes a dicho ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Designación de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1955.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se expedirán con cinco días de antelación en el domicilio de la Sociedad contra entrega de las acciones o resguardos de depósitos de las mismas.

Madrid, 14 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Lemonz.

3.725—P.

SALTOS DEL SIL, S. A.**JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria, de señores accionistas para el lunes, 16 de mayo próximo venidero, a las doce horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria la Memoria, el balance, las cuentas correspondientes al ejercicio de 1954 y la designación de censores de cuentas para el año en curso.

A la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, el Consejo propondrá la ampliación del capital social, así como que se le conceda la autorización prevista por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en orden a sucesivas ampliaciones del mismo.

Según determina el artículo 24 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta los propietarios de diez o más acciones de la serie A o de 500 o más acciones de la serie B, quienes deberán acreditarlo con cinco días de antelación, por lo menos, en el domicilio de la Sociedad, calle de Recoletos, número 13, Madrid, o en cualquiera de las oficinas de los Bancos Central, Pastor, Santander y Valencia, donde se le proveerá de la necesaria tarjeta de asistencia.

Por cada una de las acciones que se hallen presentes o representadas en la Junta extraordinaria percibirán los señores accionistas una prima, por movilización de títulos, de una peseta.

Caso de no reunirse, en ambas Juntas o en la extraordinaria que se convoque, los mínimos que exigen los artículos 51 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, las Asambleas se reunirán, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 13 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba.
3.727—P.

SUMINISTROS FARO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca por la presente a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1954.

Castellón, 13 de abril de 1955.—Por la Gerencia, Antonio Martín Cervera.
3.728—P.

MANUFACTURAS SOLDEVILA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 6 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1954 y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 14 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.729—P.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES DAMAN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, el día 20 de mayo de 1955, a las diecisiete horas, para deliberar sobre la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1954 y nombrar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.—El Consejo de Administración.
3.740—P.

ELECTRA DE TORRES DE BERRELLÉN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 15 de mayo, a las doce horas, en la Casa Consistorial de Torres de Berrellén.

Es objeto de esta Junta el conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1954.

Zaragoza, 15 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.
3.750—P.

GUADALMARTIN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 19 de mayo, a las doce horas, en Paseo Independencia, 19, 3.º, número 1.

Es objeto de esta Junta el conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1954.

Zaragoza, 15 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.
3.751—P.

CASAS BARATAS DE MALAGA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, a las doce horas del día 20 de mayo del corriente año,

de primera convocatoria, o si procede, de segunda el día 21, a igual hora y domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior, gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1954 Nombramientos de censores de cuentas y sus suplentes.

Málaga, 15 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.753—P.

SOCIEDAD MINERA DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Almagro, 42, el día 23 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo de 1955, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo durante el ejercicio de 1954.

2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio 1954.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Madrid, 18 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Escalada Medina.
3.754—P.

AZNAR, RODES Y ALBERO, S. A.

Pl. de Gonzalo Canto, núm. 5.—Alcoy

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo próximo, a las dieciséis horas y en su domicilio social, para examen y aprobación de cuentas, balance, Memoria 1954-55 y nombramiento de censores de cuentas.

Alcoy, 10 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.782—P.

DIARIO REGIONAL, S. A.

VALLADOLID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo de 1955, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Santiago, número 17, Valladolid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

En caso de no poder celebrarse la reunión en esta fecha se celebrará en segunda convocatoria el día 11 de mayo, a las cuatro de la tarde.

Valladolid, 19 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.781—P.

HILATURAS SOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Flora, 1, Madrid, el día 7 de mayo, a las diecisiete horas, para examinar Memoria y balances correspondientes al

ejercicio 1954, nombramientos y acuerdos procedentes, con arreglo a la Ley.

El Director Gerente, en funciones de presidente, M. Solá.
3.769—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud del presente, y providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital en los autos promovidos por don José María Valverde Cano, representado por el Procurador don Joaquín Aicua, contra don Jenaro, don Candido y doña Francisca Sanz Bustillo y don Ricardo y doña Isabel Sanz Millán, sobre procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, se saca nuevamente a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la siguiente finca hipotecada:

«Finca.—Una tierra de labor en término de Majadahonda, en el camino de Salcedilla o Fuente del Oro, de cabida seis fanegas, equivalente a dos hectáreas cinco áreas y cuarenta y seis centiáreas; linda: al Saliente, tierra de las Animas; al Mediodía, camino; al Poniente, tierra de Tomasa de Rozas, y al Norte, herederos de Victoriano Martín. Declaración de obra nueva: Don Gerardo Sanz Bustillo hace constar que en la finca descrita se está construyendo por sus propietarios a sus expensas, en idéntica proporción en que lo son, un gallinero de treinta metros de largo por cuatro de ancho, de mampostería y ladrillo; un pozo de cuarenta metros de profundidad, revestido de ladrillos; un depósito estanco de mampostería de diez metros de largo por ocho de ancho y muros de sesenta centímetros de espesor. Existe un motor eléctrico, con su instalación y bomba para el riego. El resto de la finca está destinado a regadío.»

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintitrés de mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta nueva segunda subasta el setenta y cinco por ciento del que sirvió de base para la primera, o sea la cantidad de ciento doce mil quinientas pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicha suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la vigente Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).
3.758-A. J.